



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Radicación: 154664089001 2021 00033 00

Demandante: Banco Agrario

Demandado: Segundo Montañez

Encuentra el Despacho que para el día 25 de mayo de los corrientes se tenía programado continuar con la audiencia del artículo 392 del CGP., dentro del proceso ejecutivo de la referencia, pero llegada la hora por problemas de conectividad, la misma no se pudo realizar.

En consecuencia se fijara nueva fecha para dar cumplimiento a lo mencionado. Para tal efecto se fija el día 9 del mes junio del presente año a la hora de las 14.00 p.m.

La inasistencia injustificada por las partes acarreará las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO

Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 18
PUBLICADO EN MICROSIOTIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 26 de mayo de 2022
Notificado hoy: 27 de mayo de 2022

Elkin Aldemar López Barrera
Secretario

Conforme con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022, este Juzgado recibirá únicamente por el correo electrónico institucional jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co todo documento, demanda, tutela y el horario de recepción de los mismos será de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.